


DECRETO No. 049 FECHA: 20 DE MAYO DE 2015	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

"POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 25 de mayo al 16 de junio de 2015, la **SECRETARIA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL**, estará por fuera del despacho en periodo de vacaciones.
2. Que adicionalmente, le fueron concedidos tres (03) días de permiso remunerado de conformidad con el artículo 43 del reglamento interno de trabajo.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:


ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia de la Secretaria de Familia y Bienestar Social titular, al Doctor **EDGAR DARÍO CARMONA CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía número, 43.759.161, como **SECRETARIO DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL**, durante el periodo comprendido entre el 25 de Mayo y el 19 de Junio de 2015, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretario General, por este periodo de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
Alcaldesa Municipal

SPJ

MS

